

para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

80

N. S. Ciudad de Murcia celebró á diez y nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y dos, ser el Informe antecedente de los Señores Don Salvador Vinader Corvay, Don Joseph Guixer Flechel Revizor, y Don Joseph Nofa Juado Comisario de la Areg. Mayor de Murcia, á la pretension de la R. Casa Hospicio de Misericordia para la fabrica de un Botán en la Colada de Arboleja, Frambien serio el Memorial, y testimonio que le acompañan, habiendo lo oyo este Ayuntamiento, tratado, y conferido el asunto; Deseario tomar lo posible conocimiento en el Acuerdo que el Sr. Comisario de esta nueva instancia, e Informer lo que le parezca conforme y arreglado en quanto á las particulares que contiene; Tanto al mismo fin judicialmente las Aogadas de esta Ciu.; Tenyendo todo serio Generalm. para resolver lo correspondiente á beneficio del Común y de la R. Casa Hospicio de Misericordia = Como de el Libro Capitulax parere á que me refiero

Gonzalo Chamorro

